

"COMPAÑÍA DE CAMIONETAS GALO MOLINA **C.A."**

RESOLUCION ADM. 99045 DE 14 DE MAYO 1999

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Santa Isabel, 21 de marzo del 2013

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la "Compañía Anónima de Transportes en camionetas Galo Molina" con expediente Nro. 6779-1999, comunico que el día 22 de octubre del 2013, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas, la siguiente **transferencia de acciones.**

ACCIONISTA CEDENTE

Nombres EDY OMAR
Apellidos DURAN CHAVEZ
C.C. 0 R.U.C 0703246587
Nacionalidad Ecuatoriana
Número de Acción Cincuenta
Valor de cada acción 0.04 centavos
Tipo de inversión Nacional

ACCIONISTA CESIONARIO

Nombres EDGAR JUAN
Apellidos COCHERES PULLA
C.C. 0 R.U.C 0701746489
Nacionalidad Ecuatoriana
Número de Acción Cincuenta
Valor de cada acción 0.04 centavos
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,

Dr. Miguel Segovia Sánchez
GERENTE DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS GALO MOLINA

CESION DE DERECHOS

En la Ciudad de Santa Isabel, cabecera del cantón del mismo nombre a los 21 días del mes de marzo del año 2013, comparecen de una forma libre y voluntaria los señores, Edy Omar Duran Chavez; C.I. 07003246587 y, el señor Edgar Juan Cocheres Pulla C.I. 0701746489, en calidad quienes convienen en celebrar la siguiente cesión de derechos de conformidad de lo que a continuación convienen.

PRIEMERO. ANTECEDENTES.- El Compareciente cedente Edy Omar Duran Chavez; C.I. 07003246587, manifiesta que es dueño y poseedor de acciones de la "Compañía Anónima de Transportes en Camionetas Galo Molina" socio fundador con acciones que inicialmente fueron de cincuenta mil sucres, la compañía se halla constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Santa Isabel, de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa y nueve, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Isabel, bajo el número cuatro, de fecha cuatro de julio de mil novecientos noventa y nueve.

SEGUNDO. OBJETO.- Constando estos antecedentes el compareciente CEDENTE tiene a bien CEDER, como a efecto así lo hace a favor del señor Edgar Juan Cocheres Pulla C.I. 0701746489, cincuenta acciones con un valor de 0,04centavos cada una que tiene y le corresponden en la Compañía Anónima de Transportes en Camionetas Galo Molina, con todos los derechos y obligaciones, sin reserva alguna y sin gravámenes.

TERCERO. CUANTIA.- Por su naturaleza es indeterminada.

CUARTA. El cedente manifiesta que el cesionario puede realizar los trámites necesarios hasta conseguir que se inscriba ante las autoridades respectivas.

QUINTA. ACEPTACION.- Presente l compareciente cedente y cesionario, aceptan esta cesión de derechos por otorgada a su favor y estar de acuerdo con sus estipulaciones.



Sr. Edy Duran Chavez

CEDENTE

C.I. 0703246587



Sr. Edgar Cocheres Pulla

CESIONARIO

0701746489

"COMPAÑÍA DE CAMIONETAS GALO MOLINA C.A."

RESOLUCION ADM. 99045 DE 14 DE MAYO 1999

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Santa Isabel, 24 de octubre del 2013

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la "Compañía Anónima de Transportes en camionetas Galo Molina" con expediente Nro. 6779-1999, comunico que el día 24 de octubre del 2013, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas, la siguiente **transferencia de acciones.**

ACCIONISTA CEDENTE

Nombres ANGEL POLIVIO
Apellidos NIEVES SÁNCHEZ
C.C. 0 R.U.C 0101239424

Nacionalidad Ecuatoriana
Número de Acción Cincuenta
Valor de cada acción 0.04 centavos
Tipo de inversión Nacional

ACCIONISTA CESIONARIO

Nombres NANCY NOEMY
Apellidos NIEVES GUAMAN
C.C. 0 R.U.C 0105116453

Nacionalidad Ecuatoriana
Número de Acción Cincuenta
Valor de cada acción 0.04 centavos
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,



Dr. Miguel Segovia Sánchez
GERENTE DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS GALO MOLINA

CESION DE DERECHOS

En la Ciudad de Santa Isabel, cabecera del cantón del mismo nombre a los 24 días del mes de octubre del año 2013, comparecen de una forma libre y voluntaria los cónyuges señores: ANGEL POLIVIO NIEVES SÁNCHEZ C.I. 0101239424; y AURORA DE JESUS GUAMAN PIZARRO C.I. 0101811057, y por otra parte la señorita NANCY NOEMY NIEVES GUAMAN C.I.0105116453, quienes convienen en celebrar la siguiente cesión de derechos de conformidad de lo que a continuación convienen.

PRIEMERO. ANTECEDENTES.- los Comparecientes cedentes ANGEL POLIVIO NIEVES SÁNCHEZ C.I. 0101239424, y AURORA DE JESUS GUAMAN PIZARRO C.I. 0101811057, manifiestan que son dueños y poseedores de acciones de la "Compañía Anónima de Transportes en Camionetas Galo Molina" socios fundadores de la compañía, acciones que inicialmente fueron de cincuenta mil sucres, la compañía se halla constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Santa Isabel, de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa y nueve, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Isabel, bajo el número cuatro, de fecha cuatro de julio de mil novecientos noventa y nueve.

SEGUNDO. OBJETO.- Constando estos antecedentes la comparecientes CEDENTES tiene a bien CEDER, como a efecto así lo hace a favor del señorita NANCY NOEMY NIEVES GUAMAN C.I.0105116453, cincuenta acciones con un valor de 0,04 centavos cada una que tiene y le corresponden en la Compañía Anónima de Transportes en Camionetas Galo Molina, con todos los derechos y obligaciones, sin reserva alguna y sin gravámenes.

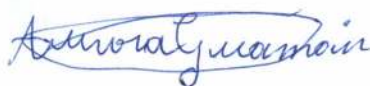
TERCERO. CUANTIA.- Por su naturaleza es indeterminada.

CUARTA. El cedente manifiesta que el cesionario puede realizar los trámites necesarios hasta conseguir que se inscriba ante las autoridades respectivas.

QUINTA. ACEPTACION.- Presente el compareciente cedente y cesionario, aceptan esta cesión de derechos por otorgada a su favor y estar de acuerdo con sus estipulaciones.



Sr. Ángel Polivio Nieves Sánchez
CEDENTE
C.I. 0101239424



Sra. Aurora Guamán Pizarro
CEDENTE
C.I. 0101811057



Srta. Nancy Noemí Nieves Guamán
CESIONARIO

C.I. 0105116453,